

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

N° VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

3749  
HUALAÑÉ,

02 NOV. 2015

1. A partir de Julio del año 2005, se hizo exigencia para las instituciones del estado, la adquisición de todo servicio a través del portal de Chile Compra.
2. La necesidad de la contratación de los servicios de "MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES DE LOS JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS, COMUNA DE HUALAÑÉ DESDE EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015"
3. El llamado a Licitación Pública estipulado en las Bases de Licitación.
4. El Decreto N°2872 de fecha 28 de Agosto de 2015 que aprueba las Bases para la realización del servicio.
5. El Acta de apertura de fecha 11 de Septiembre de 2015 que presenta solo un oferente: **CRISTIAN ANDRES BASAY DIAZ**, para la adquisición N°839186-66-L115
6. La evaluación de la Adquisición N° 839186-66-L115 de fecha 14 de Septiembre de 2015 estipulada en el Anexo N°1, Cuadro de Evaluación.
7. El Decreto N° 3075 de fecha 14 de Septiembre de 2015 que adjudica la adquisición N°839186-66-L115 al proveedor **CRISTIAN ANDRES BASAY DIAZ** Rut: \_\_\_\_\_, para el servicio de "MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES DE LOS JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS, COMUNA DE HUALAÑÉ DESDE EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015"
8. La Orden de Compra N° 839186-107-SE15 Aceptada por el proveedor.
9. El contrato de prestación de servicios de fecha 14 de Septiembre de 2015 entre la Ilustre Municipalidad de Hualañé y don **CRISTIAN ANDRES BASAY DIAZ**.
10. Las facultades previstas de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

02 NOV. 2015

DECRETO:

1. **APRUÉBESE**, contrato de prestación de servicios de fecha 14 de Septiembre de 2015, celebrado entre la I. Municipalidad de Hualañé y CRISTIAN ANDRES BASAY DIAZ Rut: \_\_\_\_\_ para el servicio de "MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES DE LOS JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS, COMUNA DE HUALAÑÉ DESDE EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015" por un monto de \$819.000.- (ochocientos diecinueve mil pesos) IVA INCLUIDO durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre se cancelarán \$ 234.000.- (doscientos treinta y cuatro mil pesos) IVA INCLUIDO por mes y del 14 al 30 de Septiembre se cancelarán \$ 117.000.- ( ciento diecisiete mil pesos) IVA INCLUIDO
2. **CÁRGUESE**, los gasto a la cuenta N° 114.05.01.001.002 Jardín El Porvenir, Septiembre \$ 38.000.- IVA INCLUIDO Octubre , Noviembre y Diciembre \$74.000.- IVA INCLUIDO, Cuenta N°114.05.01.001.004 Jardín Peralillo, Septiembre \$ 22.000.- IVA INCLUIDO Octubre, Noviembre y Diciembre \$ 45.000.- IVA INCLUIDO, Cuenta N° 114.05.01.001.005 Jardín La Huerta de Mataquito, Septiembre \$ 57.000.- IVA INCLUIDO Octubre, Noviembre y Diciembre \$ 115.000.- IVA INCLUIDO.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE

  
LUIS ARTURO FLORES CABRERA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
CLAUDIO PUCHER LIZAMA  
ALCALDE

DISTRIBUCION  
La indicada  
Archivo correlativo  
CPL/AARB/LAFC/AUF/AGC/CBS/vrc